



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

M E N S A J E 18/10

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

010021602

Montevideo, 12 ABR. 2010

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.-

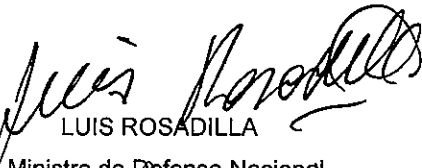
CONTADOR DANILO ASTORI.-

El Poder Ejecutivo cumple en remitir el presente Proyecto de Ley, a efectos que ese Cuerpo conceda la autorización establecida en el numeral 12) del artículo 85 de la Constitución de la República, a fin que 5 (cinco) Señores Oficiales y 20 (veinte) integrantes del Personal Subalterno, representantes del Batallón "Florida" de Infantería Nro. 1 concurren a la República Bolivariana de Venezuela a participar del desfile conmemorativo del Bicentenario de la Independencia de ese país, el 19 de abril de 2010.-----

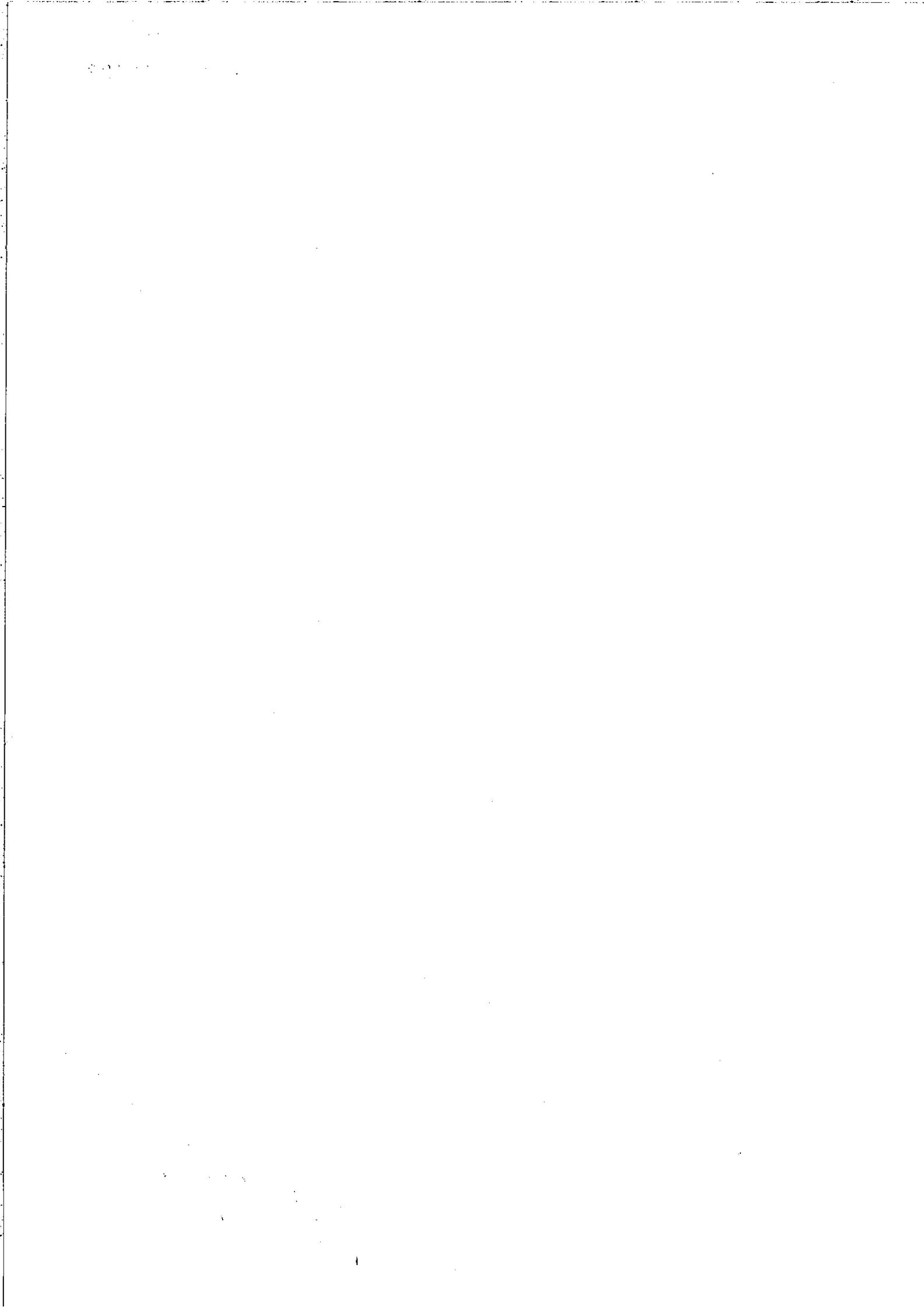
La presente gestión obedece a la invitación formulada por el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela para que nuestro país participe en el evento mencionado, teniendo en cuenta los lazos fraternales de cooperación que existen entre ambos países.-----

Por los fundamentos expuestos, se solicita la atención de ese Cuerpo al Proyecto de Ley que se acompaña y cuya aprobación se encarece.-----

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente de la Asamblea General, atentamente.-----


LUIS ROSADILLA
Ministro de Defensa Nacional


JOSÉ MUJICA
Presidente de la República




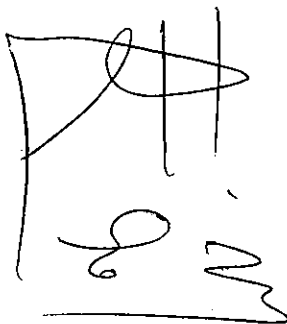


MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

P R O Y E C T O D E L E Y

ARTICULO UNICO.- Autorízase la salida del país de 5 (cinco) Señores Oficiales y 20 (veinte) integrantes del Personal Subalterno, representantes del Batallón "Florida" de Infantería Nro. 1 con destino a la República Bolivariana de Venezuela a participar del desfile conmemorativo del Bicentenario de la Independencia de ese país, el 19 de abril de 2010. -----


LUIS ROSADILLA
Ministro de Defensa Nacional



A.L.
SU/GDF
PL 3-10

